



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 29, fecha: jueves, 12 de Febrero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO DE CAZA MATRÍCULA GU-10.562

Por acuerdo en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Matarrubia de fecha 9 de Febrero de 2026, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de Caza matrícula GU-10.562, del que es titular el Ayuntamiento de Matarrubia, mediante concurso junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el pliego de condiciones

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara por plazo de 15 días hábiles, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del aprovechamiento del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Matarrubia.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información: Calle Mayor s/n. 19227-Matarrubia (Guadalajara). Teléfono y fax: 949 85 83 22. Correo electrónico: secretaria@matarrubia.es.
Sede electrónica: <https://matarrubia.sedelectronica.es>
Fecha límite de obtención de documentación e información: Cualquier día antes de la finalización del plazo de presentación.
- d. Número de expediente: 01/2026.

2.-Objeto del contrato.



- a. Descripción del objeto: Aprovechamiento cinegético del Coto de Caza de Matarrubia GU- 10.562, con 2.454 hectáreas
- b. Lugar de ejecución: Matarrubia (Guadalajara).
- c. Plazo de ejecución: Temporada de caza 2026-2027 a 2030-2031.

3.-Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: concurso.

4.-Presupuesto base de licitación.

- Importe neto 36.000 euros por temporada hábil de caza, a los que hay que añadir los impuestos en vigor, tasas correspondientes y costes de matrícula del Coto.

5.-Garantía exigidas: Fianza definitiva del 20% del importe de la adjudicación, excluido el IVA, de la suma de las anualidades del contrato.

6.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- b. Modalidad de presentación: Por escrito en las dependencias del Ayuntamiento del Ayuntamiento, o correo certificado o sede electrónica.
- c. Lugar de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento.

7.- El pliego de condiciones particulares, de cláusulas administrativas y los anexos al mismo, se encuentran a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Matarrubia, a 9 de Febrero de 2026. Fdo. Alcalde, Juan Pablo Carpintero Sanz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d7423682a0a05b18ea4e6a52fa658953b76e7000